

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

PEDREZUELA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía 31/2026, de 22 de enero, se han aprobado las bases específicas que regirá la convocatoria de pruebas selectivas para proveer tres plazas de oolicía del Cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Pedrezuela, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El texto íntegro de las bases está expuesto en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela <https://pedrezuela.sedelectronica.es/info> y en la web municipal <https://pedrezuela.info/el-ayuntamiento/bolsa-de-empleo-municipal>.

Se abre plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela.

Pedrezuela, a 22 de enero de 2026.—El alcalde, Rodrigo García Zafra.

(01/1.050/26)

